MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500390625	**Fecha de Contabilización:**	11.11.2025
Beneficiario:	11122195451 PARRA JARAMILLO MARLLY LINETH	**Fecha Impresión:**	11.11.2025
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CONT 1910	**Página:**	1 de 1

Plazo del contrato
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Item 1
Apropiación: 4145/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020040013/BP260054831010112 SECRETARIA DE SALUD/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Promoción de conductas sa/Diseñar estrategias para promoción de ru
Valor: 10.890.000 COP
Proyecto: BP-26005483/1/01/01/12 Diseñar estrategias para promoción de ru
CDP Asociados:
3500250599
Programación PAC
NOV: 5.445.000
DIC: 5.445.000

Importe total: La suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
Valor: 10.890.000 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Norma Noguera Ramos	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500390625
FECHA DEL PEDIDO 11.11.2025

DEL CONTRATO LEGAL CONT 1910

PROVEEDOR: PARRA JARAMILLO MARLLY LINETH
NIT: 11122195451
DIRECCION: CR 1 A 6 69 88
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3223065184

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2025

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	5.445.000	0	0	5.445.000
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	5.445.000	0	0	5.445.000

SUBTOTAL	= 10.890.000
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 10.890.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA